

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA
TRASLADOS 806 DEL C.G.P.

No Traslado 68

FECHA DE FIJACION 27/09/2021

PG 1

No. PROCESO	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	FOLIOS	DESCRIPCION	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
11001-4003-006-2021-00717-01	VERBAL	GRUPO CARRANZA ABRIL S.A.S.	BANCO FINANDINA S.A.	Correo Elect. 15/09/2021	CORRE TRASLADO CONFORME DECRETO 806 DE JUNIO DE 2020 SUSTENTACION RECURSO A LA PARTE NO APELANTE POR EL TERMINO DE CINCO (5) DÍAS	28/09/2021	04/10/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL DECRETO 806 SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB, ALLI SE CUELGA EL ESCRITO OBJETO DE TRASLADO PARA SU RESPECTIVA CONSULTA Y DESCORRERLO HOY 27/09/2021 A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN
SECRETARIA